

CONCEPCIÓN, 14 de noviembre de 2016.-

**Nº 794 /VISTOS:** el Acuerdo Nº 1-1-2012, de 6 de diciembre de 2012, del Concejo Municipal de Concepción, por el que fija sus Sesiones Ordinarias los primeros, terceros y cuartos jueves de cada mes, de 12:00 a 14:00 horas; teniendo presente, el Reglamento Nº 1 de 10 de marzo de 2016, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; lo dispuesto en los artículos 62, 84 y 92 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

Convócase al **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN** a **SESIÓN ORDINARIA Nº 144** para el jueves 17 de noviembre de 2016, de 12:00 a 14:00 horas, en la Sala de Reuniones de Alcaldía con el objeto de tratar la siguiente Tabla de Materias:

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.
2. Informe Gestión Administrativa.
3. Aprobación Actas de Concejo Municipal
  - Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 139 del 22 de Septiembre de 2016
  - Acta de Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 140 del 06 de Octubre de 2016
4. Informe de Comisiones
  - Acta Comisión Hacienda Nº 41 de 03 de Noviembre de 2016.
  - Acta Comisión Hacienda Nº 42 de 10 de Noviembre de 2016
5. Incidentes

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señores Concejales de Concepción
- Señores Directores de Unidades Municipales
- Señor Delegado de Barrio Norte
- Secretaría de Actas
- Secretaría de Concejales
- Archivo

AOV/PI/pii

Id doc: 656715

